



INFORME DEL COMISARIO

PARA: Señores Accionistas de KEMONZAS.A.

De conformidad con lo establecido en el requerimiento de Ley de Compañías, se procedió a revisar los Estados Financieros de la Compañía KEMONZA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2018, y pongo a su consideración el informe respectivo, elaborado en base a la verificación de información y demás pruebas contables que facilitan la comprobación de los resultados.

Los libros y registros se llevan de acuerdo a lo requerido por la ley.

La custodia y conservación de los mismos, cumplen con las normas legales.

La información financiera es confiable y se elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradezco la colaboración brindada por el personal sin la cual no se hubiera realizado este trabajo.

Atentamente

Ing. Johanna Alcivar
COMISARIO

CALLE Teniente Rulova y Río Sucua, Edificio Unidad Educativa Iberoamericano
CÍA. KEMONZA S.A.
Telf. 02 2 766-860 / Cel. 097100735